



Resolución Ministerial No. 286-2022-TR

Lima, 28 de octubre de 2022

VISTOS: el Oficio N° 2334-2022-MTPE/3/24.1 de la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"; el Memorando N° 1238-2022-MTPE/3 del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral; el Memorando N° 0754-2022-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 0897-2022-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

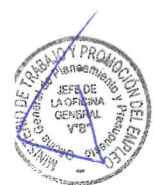
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los Decretos Supremos N° 004-2012-TR, N° 006-2017-TR, N° 004-2020-TR, y la Ley N° 31153, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" (en adelante, el Programa "Trabaja Perú") con el objetivo de generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, de acuerdo a la información que proporcione el organismo competente, y a las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándoseles a cambio un incentivo económico;

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2022-TR, Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por el de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, modifica la denominación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por la de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", en adelante el Programa;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 002-2022-TR, Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por el de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, establece que, toda referencia en normas, documentos de gestión, comunicaciones, entre otros, efectuadas al Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" se entiende, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, realizada al Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú";

Que, los literales a), b), c), y d) del artículo 5 del Decreto Supremo N° 004-2020-TR, norma que aprueba la reestructuración del Programa "Trabaja Perú", modificado por el Decreto Supremo N° 002-2022-TR, establecen que son funciones generales del Programa: a) Promover la generación de empleo temporal en el ámbito de la focalización geográfica aplicable al Programa y/o en el ámbito priorizado por el Programa, considerando las políticas sectoriales vigentes, en favor de la población vulnerable en situación de desempleo, pobreza, pobreza extrema o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, o mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión y actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC) con pertinencia social; b) Brindar asistencia técnica para la presentación de proyectos de inversión pública y actividades intensivas en MONC, generadoras de empleo temporal, ante el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; c) Supervisar y monitorear la ejecución física, financiera, y



el bienestar del participante por proyecto de inversión y/o actividad de intervención inmediata intensiva en MONC, generadora de empleo temporal, a cargo de los gobiernos locales o regionales; y, d) Implementar estrategias de difusión, transparencia y rendición de cuentas;

Que, el artículo 1 del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y sus modificatorias, establece que dicho programa tiene por finalidad contribuir temporalmente en la mejora de los ingresos de la población en edad de trabajar a partir de 18 años en situación de desempleo o afectada por una emergencia o desastre natural;

Que, el literal a) del artículo 4 del acotado manual, establece como función general del Programa, la de promover la generación de empleo temporal para la población en situación de pobreza, pobreza extrema y afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y actividades intensivas en mano de obra no calificada (MONC);

Que, el literal c) del inciso 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza, de manera excepcional, la realización de diversas transferencias financieras entre entidades, las que incluyen a aquellas referidas al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", a favor de gobiernos regionales y gobiernos locales, estableciendo el inciso 16.2 del citado artículo, que dichas transferencias financieras autorizadas se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, requiriéndose el informe previo favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, y que, dicha resolución se publica en el diario oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2021-TP/DE, se aprueban las Modalidades de Intervención del Programa "Trabaja Perú", conforme al anexo que forma parte integrante de dicha Resolución Directoral;

Que, el anexo de la precitada resolución directoral señala sobre la Modalidad de Intervención 2- Por emergencias o desastres naturales, lo siguiente: "Esta intervención aborda la mitigación de los shocks covariados de desempleo por emergencias o desastres naturales, tiene por finalidad ejecutar acciones inmediatas en la zona de interés permitiendo mejorar las condiciones de las personas damnificadas o afectadas por una emergencia o desastre natural, que no cuentan temporalmente con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse. Para ello, se ejecutarán proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC)";

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 024-2022-TP/DE, que aprueba la "Focalización Geográfica Distrital 2022", dispone, aplicar, excepcionalmente, la "Focalización Geográfica Distrital 2022", en el año 2022, a la Modalidad de intervención 2: Intervención por emergencias o desastres naturales; sin perjuicio, de otros distritos comprendidos en la norma pertinente que declara la respectiva emergencia;

Que, a través del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 146-2022-LP/DE, se aprueba la Guía para la Presentación de Fichas Técnicas de Actividades de Intervención Inmediata (AII) dirigida a los Organismos Proponentes, conforme al anexo que forma parte integrante de dicha resolución;



A. VIZCARRA



P. ASENJO





Resolución Ministerial No. 286-2022-TR

Que, con Resolución Directoral N° 178-2022-LP/DE, se aprueba la Directiva N° 008-2022-LP/DE, Directiva sobre el procedimiento a seguir para el financiamiento de Actividades de Intervención Inmediata en distritos focalizados-Quinta Convocatoria 2022, modificada por las Resoluciones Directorales N° 187-2022-LP/DE y N° 188-2022-LP/DE, en adelante la Directiva;

Que, forma parte de la citada directiva, el Anexo N° 01, denominado Cronograma de la convocatoria para el financiamiento de Actividades de Intervención Inmediata en distritos focalizados-Quinta Convocatoria 2022, en el cual se establecen las actividades a realizar por parte de los gobiernos locales y el Programa y sus respectivos plazos;

Que, con la Resolución Directoral N° 190-2022-LP/DE, se aprueba el Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (All-35), en distritos focalizados - Quinta Convocatoria 2022, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de dicha resolución, de cuyo contenido se observa setenta actividades de intervención inmediata elegibles (All-35), con un Aporte Total del Programa ascendente a S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles);

Que, con los Informes N° 2993-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP y N° 2994-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización informa sobre la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 2764 y N° 2765, por los montos de S/ 3 306 067,00 (Tres Millones Trescientos Seis Mil Sesenta y Siete y 00/100 Soles) y S/ 3 240 947,00 (Tres Millones Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Cuarenta y Siete y 00/100 Soles), para financiar el Aporte Total del Programa de las setenta actividades de intervención inmediata antes mencionadas;

Que, a través del Informe N° 247-2022-LP/DE/UAPI-CFATEP, la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones informa que, en cumplimiento al Cronograma de Actividades aprobado por el Programa, se suscribieron setenta convenios respecto a la misma cantidad de actividades de intervención inmediata, los cuales han sido remitidos por las respectivas Unidades Zonales para su revisión y realización de la gestión de transferencia, siendo el Aporte Total del Programa el importe de S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles);

Que, adicionalmente, la mencionada Unidad de línea señala que, ha verificado el cumplimiento del Cronograma, los procedimientos y actividades correspondientes para la aprobación de la transferencia financiera, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente de la materia; por lo que, solicita se inicie el trámite de emisión de la resolución ministerial que apruebe la transferencia financiera a los organismos ejecutores con los cuales se han suscrito setenta convenios, por el importe total de S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles), para la ejecución de actividades de intervención inmediata elegibles (All-35);

Que, por su parte, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, a través del Informe N° 3019-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, señala que, el financiamiento de las setenta actividades de intervención inmediata elegibles (All-35), por el importe total de S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles), contribuye al objetivo del Programa, a través de la generación de un estimado de setenta empleos temporales, importe



que cuenta con los créditos presupuestarios suficientes, definidos en las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 2764 y N° 2765, aprobados por el importe total de S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles), garantizando el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para la ejecución del gasto en el marco de la normativa vigente;

Que, en razón a lo expuesto, la mencionada unidad de asesoramiento considera procedente que se efectúe la transferencia financiera para el pago del Aporte Total del Programa de setenta convenios suscritos con los organismos ejecutores, en la modalidad de Intervención 2- Por Emergencias o Desastres Naturales, en el marco de la Quinta Convocatoria 2022 y el presupuesto asignado al Programa, cuyo importe total asciende a S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles), para lo cual se requiere la emisión de la Resolución Ministerial, conforme a lo dispuesto en el literal c) del inciso 16.1 y el inciso 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Informe N° 560-2022-LP/DE/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa considera procedente la emisión de la resolución ministerial que apruebe la transferencia financiera antes descrita;

Que, asimismo, mediante Memorando N° 0754-2022-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el Informe N° 485-2022-MTPE/4/9.2 de la Oficina de Presupuesto que contiene la opinión favorable en materia presupuestaria;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y a los antecedentes que se acompañan a la presente, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina mediante Informe N° 0897-2022-MTPE/4/8, sobre la procedencia de la emisión del acto de administración solicitado;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 8 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público, para el pago del Aporte Total del Programa de setenta convenios suscritos con el fin de ejecutar actividades de intervención inmediata elegibles (AII-35), en el marco de la Quinta Convocatoria 2022, por el importe total de S/ 6 547 014,00 (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Catorce y 00/100 Soles), conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.



Resolución Ministerial No. 286-2022-TR

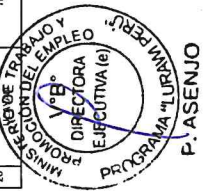
Artículo 2.- Disponer que el anexo a que se refiere el artículo precedente se publique en la sede digital del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, (www.gob.pe/mtpe), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el diario oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 286-2022-TR
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII-35), EN DISTRITOS FOCALIZADOS – QUINTA CONVOCATORIA 2022

N°	UNIDAD ZONAL		UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD			CÓDIGO DE CONVENIO "TURAMI PERÚ"	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA "TURAMI PERÚ"	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE TOTAL DEL PROGRAMA (S/)	EMPLEO TEMPORAL PROGRAMADO
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PROVINCIA	DISTRITO								
1	ANCASH	ANCASH		OCNGAS		07-0001-AII-35	0200000678	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHORRILLOS EN LA LOCALIDAD DE CONGAS, DISTRITO DE CONGAS - PROVINCIA DE OCNGAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH		300194	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGAS	99,999.00	68
2	ANCASH	ANCASH		HUATA		07-0002-AII-35	0200000680	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA ALBINO ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE HUATA, EN EL DISTRITO DE HUATA - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH		300173	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA	98,405.00	67
3	ANCASH	ANCASH		YUNGAR		07-0002-AII-35	0200000679	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO Y RESERVOIR HUAMEY, EN LOS SECTORES DE SIJUYOCHI, CONTIPAMPACASHASHAN E ICHICANCOS, EN LA LOCALIDAD DE ATASH, EN EL CENTRO POBLADO DE FOTOL, DEL DISTRITO DE YUNGAR - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		300135	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR	100,000.00	68
4	APURIMAC	APURIMAC		ANDAHUAYLAS	JOSE MARIA ARGUEDAS	03-0004-AII-35	0300001696	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ABELARDO QUIÑONES DE LA LOCALIDAD DE HUACABAMBA, DISTRITO DE JOSE MARIA ARGUEDAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		301863	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS	99,849.00	61
5	APURIMAC	APURIMAC		ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	03-0001-AII-35	0300001693	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN LOS SECTORES DE HUALLANTAY Y PACCONHUAYCCO DE LAS LOCALIDADES DE HUALLANTAY Y CANTUTUPATA, DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		300274	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO	99,758.00	69
6	APURIMAC	APURIMAC		ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	03-0003-AII-35	0300001695	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR TASTA BAMA DE LA LOCALIDAD DE CASCABAMBA, DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		300274	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO	99,933.00	69
7	APURIMAC	APURIMAC		ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	03-0005-AII-35	0300001697	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR MARCACHAYCCO DE LA RAYAPATA, DISTRITO DE TUMAY HUARACA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		300276	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAY HUARACA	100,000.00	72
8	APURIMAC	APURIMAC		ANDAHUAYLAS	TURPO	03-0002-AII-35	0300001694	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR MARCACHAYCCO DE LA LOCALIDAD DE TORCO, DISTRITO DE TURPO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		300277	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TURPO	99,585.00	77
9	AVACUCHO	AVACUCHO		CANGALLO	CANGALLO	05-0005-AII-35	0500001564	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA TENERIA - PAYHUANAY, EN EL CENTRO POBLADO DE PAYHUANAY - DISTRITO DE CANGALLO - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300454	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO	83,694.00	57
10	AVACUCHO	AVACUCHO		VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	05-0003-AII-35	0500001565	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO - HUAYNUARATA, PUCHUAS, PUCHUSPATA, CURPISABANIDAD DE LA LOCALIDAD DE CARHUANCA EN EL DISTRITO DE CARHUANCA - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300543	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUANCA	99,977.00	68
11	AVACUCHO	AVACUCHO		VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	05-0001-AII-35	0500001561	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PACCHAUALLHUA A LA LOCALIDAD DE AYAY, EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300546	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	98,535.00	74
12	AVACUCHO	AVACUCHO		SUCRE	PALCO	05-0002-AII-35	0500001562	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE BELLA VISTA, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300524	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCO	100,000.00	70
13	AVACUCHO	AVACUCHO		HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	05-0004-AII-35	0500001567	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS QUEBRADAS WAOQUIN Y EN LA QUEBRADA HUANCARQUI, EN EL DISTRITO DE YAUQUISQUE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		300448	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE TICLLAS	99,837.00	69
14	CUSCO-MADRE DE DIOS	CUSCO		PARURO	YAUQUISQUE	42-0004-AII-35	4200000117	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAUQUISQUE NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE YAUQUISQUE - DISTRITO DE YAUQUISQUE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		300766	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUQUISQUE	91,253.00	67
15	CUSCO-MADRE DE DIOS	CUSCO		PARURO	YAUQUISQUE	42-0005-AII-35	4200000118	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 271 NIÑOS POR LA PAZ DEL CENTRO POBLADO DE MAZUCO, EN EL DISTRITO DE INAMABARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		300766	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUQUISQUE	66,219.00	40
16	CUSCO-MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		TAMBOPATA	INAMABARI	42-0006-AII-35	4200000119	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 265 NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD ANTONIA OVAL DEL CENTRO POBLADO DE PLANICION, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		301472	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMABARI	70,343.00	43
17	CUSCO-MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	42-0003-AII-35	4200000116	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 305 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO NIVEL INICIAL DEL CENTRO POBLADO EL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		301473	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	77,615.00	47
18	CUSCO-MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	42-0002-AII-35	4200000115	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD LA NOVA CATEGORIA 1-2 DEL CENTRO POBLADO LA NOVA EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		301473	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	70,986.00	46
19	CUSCO-MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		TAMBOPATA	TAHUAMANU	42-0001-AII-35	4200000114	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS, EN LA LOCALIDAD DE COCHABAMBA, DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE TAYACAYA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		301480	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	80,048.00	49
20	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		TAYACAYA	COCHABAMBA	09-0001-AII-35	0900002347	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS, EN EL CENTRO POBLADO DE PUQUOCOCCHA - DISTRITO DE LARIA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		301896	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	99,999.00	61
21	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		HUANCABAMBA	LARIA	09-0001-AII-35	0900002344	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SAN JOSE DE AYMARÁ - AZULMITO, EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE AYMARÁ - PROVINCIA DE TAYACAYA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		300860	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARIA	100,000.00	61
22	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		TAYACAYA	PAZOS	09-0005-AII-35	0900002346	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA PUERTO SAN ANTONIO - TAYAPATA, EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO SAN ANTONIO, DISTRITO DE ROBLE - PROVINCIA DE TAYACAYA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		300878	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS	99,998.00	68
23	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		TAYACAYA	ROBLE	09-0003-AII-35	0900002346	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE LLAGTA PATA - TUNAS GECCHOA, EN EL CENTRO POBLADO DE RAQUIPAMPA - DISTRITO DE TINTAY PUNCU - PROVINCIA DE TAYACAYA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		301876	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE	99,998.00	68
24	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		TAYACAYA	TINTAY PUNCU	09-0002-AII-35	0900002345	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA TRAMO ARANCAY - MAGAMPATAY EN LA LOCALIDAD DE MAGAMPATAY, DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMAYLES - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		300884	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU	99,997.00	68
25	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		HUAMAYLES	ARANCAY	40-0001-AII-35	4000000282	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO TRAMO TICONACHAY - ANDRES AVELINO CACERES Y TRAMO JIRATUNA PUQUIO - LA LIBERTAD EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAS, DISTRITO DE MARGOS - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA		300917	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARANCAY	99,724.00	71
26	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		HUANCABAMBA	MARGOS	40-0002-AII-35	4000000283			300889	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARGOS	99,975.00	69



RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AI-35), EN DISTRITOS FOCALIZADOS – QUINTA CONVOCATORIA 2022

N°	UNIDAD ZONAL		UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD			CÓDIGO DE CONVENIO "LURAVI PERÚ"	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA "LURAVI PERÚ"	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE TOTAL DEL PROGRAMA (S/)	EMPLEO TEMPORAL PROGRAMADO
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PROVINCIA	DISTRITO								
27	HUANUCO-PASCO-UCAYALI	HUANUCO	PAMPAMARCA	YAROWILCA	PAMPAMARCA	40-0003-AII-35	400000284	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES DE LA LOCALIDAD DE GARIU, DISTRITO DE PAMPAMARCA - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO		300959	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	99,993.00	68
28	HUANUCO-PASCO-UCAYALI	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	VILCABAMBA	VILCABAMBA	40-0004-AII-35	400000285	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS TROCHAS CARROZABLES DE LA LOCALIDAD DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE PASCO		301521	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	99,999.00	61
29	ICA-AYACUCHO SUR	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	AUCARA	41-0004-AII-35	410000189	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SAN JOSE DE LOS TORRES PACHAPA, HUANCABAMBA Y TOCOTO DEL CENTRO POBLADO DE CHACAPALLA - DISTRITO DE AUCARA - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300480	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARA	99,995.00	69
30	ICA-AYACUCHO SUR	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	CABANA	41-0002-AII-35	410000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LOS SECTORES DE GUICHU Y ALLACLLA, EN LA LOCALIDAD DE CABANA, DEL DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300481	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	100,000.00	70
31	ICA-AYACUCHO SUR	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	41-0003-AII-35	410000188	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LAS TROCHAS CARROZABLES DE LOS SECTORES DE ANTA Y HUACACACA DE LA LOCALIDAD DE ANOMARCA, DEL DISTRITO DE CARMEN SALCEDO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300482	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN SALCEDO	99,999.00	73
32	ICA-AYACUCHO SUR	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	LEONCIO PRADO	41-0001-AII-35	410000186	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAÑALES DE RIEGO EN LOS SECTORES DE NUEVO SANTIAGO Y CHUQUIMARCA EN LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO Y CHUQUIMARCA DEL DISTRITO DE LEONCIO PRADO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		300487	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONCIO PRADO	100,000.00	70
33	JUNIN	JUNIN	JAUJA	JAUJA	ACOLLA	12-0002-AII-35	120000189	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE SALUD TINGO PACHA, DISTRITO DE ACOLLA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301053	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOLLA	75,426.00	46
34	JUNIN	JUNIN	JAUJA	JAUJA	HUAMALI	12-0011-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL SECTOR TOMA TRECE, EN EL CENTRO POBLADO HUAMALI, DISTRITO DE HUAMALI - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301059	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMALI	98,148.00	83
35	JUNIN	JUNIN	TARMA	TARMA	LA UNION	12-0007-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS TROCHAS CARROZABLES EN EL ANFO DE LA UNION LETICIA, DISTRITO DE LA UNION - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301102	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	100,000.00	62
36	JUNIN	JUNIN	SATIPO	SATIPO	PAMPA HERMOSA	12-0005-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AREA DE RECARGA DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA HERMOSA, EN EL CENTRO POBLADO MARIPOSA - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301094	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA	100,000.00	62
37	JUNIN	JUNIN	SATIPO	SATIPO	PAMPA HERMOSA	12-0006-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA A LAS CATARATAS LUMAS LAHUSH EN EL CENTRO POBLADO NUEVA JENKSEN, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301094	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA	100,000.00	70
38	JUNIN	JUNIN	JAUJA	JAUJA	PANCAN	12-0009-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE PANCAN, DISTRITO DE PANCAN - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301075	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANCAN	96,751.00	61
39	JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	12-0010-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES EN EL DISTRITO DE SAN JERONIMO DE TUNAN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301025	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE TUNAN	99,854.00	79
40	JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	SAÑO	12-0001-AII-35	120000188	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES AV. DANIEL TURIN, JR. MARISCAL CACERES, JR. 13 DE OCTUBRE Y AV. CHAMBERA EN EL CENTRO POBLADO DE SAÑO, DISTRITO DE SAÑO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301026	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO	100,000.00	67
41	JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	SAÑO	12-0003-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUERTO DE SALUD DE SAN PEDRO DE SAÑO EN EL CENTRO POBLADO DE SAÑO, DISTRITO DE SAÑO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301026	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO	100,000.00	63
42	JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	SICAYA	12-0008-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EN LOS SECTORES PARA COCHABAS - CARRETERA CENTRAL - CEMENTERIO - OMACOTO, UNION - CARRETERA CENTRAL - QUERRADA GRANDE - SOCHACAC EN LA LOCALIDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301028	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA	99,998.00	72
43	JUNIN	JUNIN	YAUJI	YAUJI	SUTUCANCHA	12-0004-AII-35	120000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOMULACION DE LA QUERRADA LAGHUE EN EL CENTRO POBLADO DE SUTUCANCHA, DISTRITO DE SUTUCANCHA - PROVINCIA DE YAUJI - DEPARTAMENTO DE JUNIN		301116	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUTUCANCHA	100,000.00	70
44	LA LIBERTAD-ANCASH-NORTE	ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	LLAPO	43-0004-AII-35	430000190	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESERVOIRS COMUNALES DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE LLAPO, DISTRITO DE LLAPO - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		300205	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	99,998.00	69
45	LA LIBERTAD-ANCASH-NORTE	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	GRAN CHIMU	MARMOT	43-0001-AII-35	430000187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE HUANCAN, DISTRITO DE MARMOT - PROVINCIA DE GRAN CHIMU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		301207	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARMOT	99,995.00	61
46	LA LIBERTAD-ANCASH-NORTE	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	SALPO	43-0003-AII-35	430000189	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ECOSISTEMA DEL MIRADOR EN LA PARTE BAJA DEL CERRO RAGASH EN EL CENTRO POBLADO DE SALPO, DISTRITO DE SALPO - PROVINCIA DE OTUZCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		301168	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO	99,992.00	68
47	LA LIBERTAD-ANCASH-NORTE	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	UCHUMARCA	43-0002-AII-35	430000188	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO DE LA CARRETERA UCHUMARCA - MIRADORES - CRUCE COYACUCO EN EL CENTRO POBLADO DE UCHUMARCA, DISTRITO DE UCHUMARCA - PROVINCIA DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		301152	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMARCA	99,979.00	72
48	LIMA NORTE - CALLAO	LIMA	HUaura	HUaura	PACCHO	37-0005-AII-35	3700001581	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE LASCANGA HASTA PICHQUE, DISTRITO DE PACCHO - PROVINCIA DE HUaura - DEPARTAMENTO DE LIMA		301378	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCHO	99,952.00	72
49	LIMA NORTE - CALLAO	LIMA	HUaura	HUaura	PACCHO	37-0004-AII-35	3700001580	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE HUACAR HASTA VILCABAMBA, DISTRITO DE PACCHO - PROVINCIA DE HUaura - DEPARTAMENTO DE LIMA		301378	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCHO	99,997.00	74
50	LIMA NORTE - CALLAO	LIMA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	37-0001-AII-35	3700001582	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS PINTOS EN LA VIA AUXILIAR DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE CON LA INTERCONEXION PROGRAM PANAMERICANA DE LIMA - DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		301288	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	96,103.00	67
51	LIMA NORTE - CALLAO	LIMA	HUARBAL	HUARBAL	VENTISIETE DE NOVIEMBRE	37-0002-AII-35	3700001578	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL TOMA ALTA DESDE LA BOCATOMA HASTA MICHOPUCRO, DEL CENTRO POBLADO DE CARAC - DISTRITO DE VENTISIETE DE NOVIEMBRE - PROVINCIA DE HUARBAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		301388	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTISIETE DE NOVIEMBRE	99,983.00	76
52	LIMA NORTE - CALLAO	LIMA	HUARBAL	HUARBAL	VENTISIETE DE NOVIEMBRE	37-0003-AII-35	3700001579	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL CUICATAMA DESDE CUICATAMA HASTA CACARIN, DEL CENTRO POBLADO DE CARAC - DISTRITO DE VENTISIETE DE NOVIEMBRE - PROVINCIA DE HUARBAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		301388	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTISIETE DE NOVIEMBRE	99,993.00	74
53	LIMA SUR - ESTE	LIMA	YAUYES	YAUYES	AZANGARO	38-0002-AII-35	3800001982	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE AZANGARO - REPESA DE QOYLLUR URUMASA, EN LA LOCALIDAD DE AZANGARO, DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE YAUYES - DEPARTAMENTO DE LIMA		301393	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AZANGARO	51,988.00	35
54	LIMA SUR - ESTE	LIMA	YAUYES	YAUYES	SAN PEDRO DE PILAS	38-0003-AII-35	3800001983	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 20183 SAN JUAN DE CHILLA, EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE CHILLA - DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILAS - PROVINCIA DE YAUYES - DEPARTAMENTO DE LIMA		304115	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILAS	58,173.00	35

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 286-2022-TR
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII-35), EN DISTRITOS FOCALIZADOS – QUINTA CONVOCATORIA 2022

N°	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD			CÓDIGO DE CONVENIO "LURAWI PERU"	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA "LURAWI PERU"	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE TOTAL DEL PROGRAMA (S/)	EMPLEO TEMPORAL PROGRAMADO
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO							
55	LIMA SUR - ESTE	LIMA	YAUYES	VIRAC	38-0001-AII-35	3600001381	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL CANAL DE RIEGO TOTORA PROLONGACION CASA BLANCA HASTA CONYARI ALTO, EN LA LOCALIDAD DE FLORIDA - DISTRITO DE VIRAC - PROVINCIA DE YAUYES - DEPARTAMENTO DE LIMA	301420	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRAC	51,499.00	35
56	LORETO	LORETO	REQUENA	CAPELO	20-0001-AII-35	2000001605	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE PUNGA HACIA LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, DISTRITO DE CAPELO - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO	301455	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPELO	99,907.00	71
57	LORETO	LORETO	LORETO	NAUTA	20-0002-AII-35	2000001606	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO MANUAL Y PLANTA DE REAPROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA LOCALIDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	301445	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO	99,980.00	71
58	MOQUEGUA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	22-0001-AII-35	2200000324	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCONTAMINACION DEL CANAL DE TIERRA DE PACHAMAYO DEL CENTRO POBLADO DE PACHAMAYO, DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301496	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	97,499.00	67
59	MOQUEGUA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	22-0002-AII-35	2200000325	LIMPIEZA Y DESCONTAMINACION DEL CANAL DE TIERRA DE QUERANA, EN EL CENTRO POBLADO DE QUERANA, DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301496	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	94,538.00	65
60	MOQUEGUA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	22-0003-AII-35	2200000326	LIMPIEZA Y DESCONTAMINACION DEL CANAL DE TIERRA DE CANATA, EN EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CANATA, DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301496	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	96,189.00	66
61	MOQUEGUA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	22-0004-AII-35	2200000327	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA EN EL CENTRO POBLADO DE YALAGUA, DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301496	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	99,988.00	68
62	SAN MARTIN	SAN MARTIN	RIOJA	NUOVA CAJAMARCA	26-0003-AII-35	2600001385	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00891 LOS INCAS DE LA LOCALIDAD DE NUOVA CAJAMARCA - DISTRITO DE NUOVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301753	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUOVA CAJAMARCA	97,284.00	59
63	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA	26-0001-AII-35	2600001383	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0634 DE LA LOCALIDAD DE LOBOYACU, DISTRITO DE SANTA LUCIA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301897	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA	99,533.00	61
64	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	26-0002-AII-35	2600001384	LIMPIEZA Y DESCONTAMINACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA SHANAHULLO, EN LA LOCALIDAD DE SHANAO, DISTRITO DE SHANAO - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301732	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHANAO	99,955.00	69
65	TACNA	TACNA	TARATA	ESTIQUE	27-0002-AII-35	2700000514	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARITANI PROG. 01000 HASTA LA TORRENTERA EL PELIGRO PROG. 11-200, EN EL DISTRITO DE ESTIQUE - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	301798	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE	83,304.00	57
66	TACNA	TACNA	TARATA	ESTIQUE-PAMPA	27-0006-AII-35	2700000518	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL TALAVIRE Y CANAL SURAPE, EN EL DISTRITO DE ESTIQUE-PAMPA - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	301799	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE-PAMPA	82,727.00	57
67	TACNA	TACNA	TARATA	HERCES ALBARRACIN	27-0001-AII-35	2700000513	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CANAL DE RIEGO UTRAMANA - TALA, PARACUCHO - LONONANZA, MOLEBAYA - CHIRISPIYA Y PERAPAMPA - COROPURO, EN EL DISTRITO DE HERCES ALBARRACIN - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	301797	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERCES ALBARRACIN	83,105.00	57
68	TACNA	TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	27-0004-AII-35	2700000516	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES, EN EL DISTRITO DE HUANUARA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA	301791	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANUARA	84,845.00	59
69	TACNA	TACNA	TARATA	TARUCACHI	27-0005-AII-35	2700000517	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA TULA TULA - CALVARIO - POROMA, EN EL DISTRITO DE TARUCACHI - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	301802	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI	84,331.00	58
70	TACNA	TACNA	TARATA	TICACO	27-0003-AII-35	2700000515	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE EN EL SECTOR LAMAJACHI, EN EL DISTRITO DE TICACO - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	301803	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	79,521.00	55
TOTAL										6,547,014.00	4471

